



AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 26 de julio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal. (2024081264)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 21-06-2024 ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal de El Torno en la ordenación detallada, redactado por los servicios técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística, consistente en reajuste de alineaciones del inmueble sito en la c/ Estrecha, núm. 33, para que coincida su superficie (32 m²) con la superficie registral y catastral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54^o.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) y artículo 65^o.4.c) del Reglamento General de la LOTUS, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete dicho acuerdo al trámite de información pública durante el período de un mes siguiente a esta publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La documentación correspondiente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://aytoeltorno.sedeelectronica.es> y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Torno, 26 de julio de 2024. El Alcalde, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

• • •

